PRECONGRESO FORESTAL

DECLARACION DE LOS INDIGENAS Y CAMPESINOS DE CENTROAMERICA

Representantes de organizaciones campesinas e indígenas relacionadas con el sector forestal de los países de América Central, se reunieron en Quetzaltenango, Guatemala, del 24 al 26 de agosto de 1993, para celebrar un Precongreso Forestal Centroamericano, bajo el tema "Perspectivas de la participación de comunidades campesinas e indígenas en el manejo del bosque húmedo tropical".

El objetivo de la actividad fue intercambiar experiencias y criterios sobre el desarrollo a partir del manejo sostenible de los recursos forestales, especialmente de los bosques húmedos tropicales. En el evento se analizaron los problemas que se presentan para la participación de las comunidades campesinas e indígenas en dicho proceso y las posibles soluciones.

El Precongreso fue organizado por la Oficina de Seguimiento del Plan de Acción Forestal para Centroamérica (PAFT-CA), coordinado por el Plan de Acción Forestal Tropical de Guatemala (PAFT-G) y auspiciado por el Programa Bosques, Arboles y Comunidades Rurales de la FAO y el Programa Regional Forestal para Centroamérica (PROCAFOR).

Como resultado de esta reunión de reflexión y búsqueda de soluciones para el manejo de los recursos naturales, los campesinos e indígenas formularon una declaración, cuyo contenido se presenta a continuación.*

DECLARACION DE LOS INDIGENAS Y CAMPESINOS DE CENTROAMERICA

Introducción

Nosotros los hermanos indígenas y campesinos, bajo el marco del Precongreso y del I Congreso Forestal Centroamericano, hemos visto oportuno externar nuestros puntos de vista alrededor de un tema que hoy es de suma importancia para nosotros que vivimos de y con los bosques tropicales, los cuales son fuente de vida, sabiduría y desarrollo para los sectores que representamos.

*La Revista Forestal Centroamericana ha editado la declaración. La versión completa puede obtenerse a través de Carlos Brenes, Facilitador para Centroamérica, Programa Bosques, Arboles y Comunidades Rurales, FAO, Apdo. 8198, San José, Costa Rica.

Participantes del Precongreso de campesinos e indígenas en Quetzaltenango, Guatemala. (Foto: C. Brenes).

El hombre moderno, a pesar de su avance tecnológico, no ha sido capaz de detener su ambición y deseo de regir los destinos de la naturaleza, encontrando para ello la generación de riquezas como el único objetivo para alcanzar sus aspiraciones, olvidándose que es la madre tierra la que rige nuestros destinos.

Es por ello oportuno señalar que, a pesar de las constantes violaciones denunciadas por nuestro sector, los diferentes gobiernos nunca se han preocupado por la forma en que sectores económicamente poderosos, instalados interna y externamente, han venido acabando con los recursos naturales.

Hoy vemos que, después de la destrucción de los bosques del trópico seco, el interés se cierne sobre los bosques del trópico húmedo y de nuevo nos encontramos frente a la misma historia. Los diferentes enfoques e intereses vuelven a saltar y empezamos a hablar del uso sostenible de los recursos y de teorías alrededor de ellas. Nosotros nos preguntamos si ésta no será una forma moderna de destrucción. Es por ello que estamos convencidos que las discusiones en este Congreso deben apuntar hacia las causas estructurales, económicas y políticas, que reproducen la destrucción y no quedarnos en el análisis de los efectos, que de por sí, todos los indígenas y campesinos vivimos en carne propia. Creemos que si las discusiones se perfilan en esta dirección, estamos avanzando sobre caminos duraderos que permitan reafirmar que lo forestal puede contribuir significativamente para el bien de todos los hombres y mujeres de Centroamérica.

Por lo tanto, consideramos y reconocemos que la siguiente problemática obstaculiza e imposibilita que las comunidades indígenas y campesinas hagan un uso y manejo adecuado de los bosques tropicales:

1. Las situaciones desiguales de tenencia y distribución de la tierra, así como la inseguridad sobre la posesión de tierra y árboles.
2. La falta de recursos económicos que impide iniciar procesos de aprovechamiento, manejo y reforestación, máxime al reconocer que la mayoría de las comunidades indígenas y campesinas vivimos en situaciones de pobreza, lo que restringe el uso de los escasos recursos de que disponemos.
3. Las políticas económicas del pasado y la deuda externa y los ajustes estructurales, en especial aquellas que han provocado la destrucción de los recursos y hoy amenazan con lanzar a indígenas y campesinos contra los bosques existentes.
4. La falta de educación integral y en especial la reducción de la educación ambiental a la mera información sobre los efectos en el medio ambiente, sin analizar causas y sobre todo sin formar y desarrollar capacidades.
5. La falta de acceso y de participación de los indígenas y campesinos en las instancias donde se planifica y decide sobre los recursos naturales, dejando solo la posibilidad de hacer planteamientos, que la mayoría de las veces no son escuchados ni atendidos.
6. La motivación por la pura rentabilidad, el lucro como centro del desarrollo y el enriquecimiento por medio de la actividad forestal son actitudes que van en contra de los valores de indígenas y campesinos. Para nosotros es importante sobrevivir, aguantar la pobreza, salir de ella, mejorar la calidad de vida y convivir con los recursos naturales.
7. El desprecio de la sabiduría y conocimientos tradicionales sobre los bosques, conservación y biodiversidad y el uso extractivista de ese conocimiento, reducen las posibilidades de un aprovechamiento que sea acorde a las necesidades de nuestras comunidades.
8. El no tomar en cuenta significativos y valiosos ejemplos de indígenas y campesinos en el manejo y aprovechamiento de los bosques. Mucho menos se busca potenciarlos y multiplicarlos en los programas de extensión forestal.
9. Las políticas de desarrollo agrario que estimulan el uso intensivo de agroquímicos. La falta de aplicabilidad de las leyes y la ausencia de las que estimulan o apoyen la participación activa de las comunidades con el respectivo apoyo del Estado.
10. La necesidad de las comunidades indígenas y campesinas de hacer uso de la fuerza para impedir la destrucción de los bosques, como lo demostraron múltiples ejemplos conocidos en el Precongreso.
11. El diseño e impulso de vías de comunicación que aunque estimulan la agricultura, destruyen los bosques y se constituyen en una amenaza para el control y poder local sobre los recursos naturales, facilitando la extracción de la riqueza y la usurpación de la tierra por parte de personas y grupos ajenos a las comunidades locales.
12. La falta de capacitación y concientización sobre nuestras realidades y derechos entre los funcionarios públicos, de ONG's y de empresas privadas que se relacionan con nuestras comunidades.
13. La poca integración de la mujer a todo el proceso del mismo y el poco peso de su perspectiva en la construcción de las acciones a seguir.

14. La falta de reconocimiento de que indígenas y campesinos tienen capacidad para participar económicamente en el proceso de industrialización y comercialización.
15. La ineficiencia del aprovechamiento industrial debido a su incapacidad para integrarse, aliarse y consolidarse con la base indígena y campesina en el proceso para lograr una mayor eficiencia, beneficiosa para el bosque, la industria y las comunidades.
16. La desvalorización de nuestra experiencia y valores en el diseño de proyectos hace que los gobiernos, ONG's y la cooperación internacional tiendan a romper las estructuras de control y convivencia comunitaria afectando de esta manera nuestras relaciones con los bosques. Se dejan de lado las necesidades de la gente, provocando que los objetivos de manejo se restrinjan a lo meramente técnico.
17. El diseño de los actuales mecanismos de financiamiento no toman en cuenta las posibilidades forestales de las comunidades.

SOLUCIONES Y RECOMENDACIONES

1. Distribuir justamente el recurso tierra y legalizarlo en favor de los campesinos e indígenas, a fin de que éstos puedan hacer un buen uso del bosque tropical. Para esto es necesario conseguir apoyo legal y económico.
2. Dar participación al sector campesino e indígena en la elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos, tanto de desarrollo nacional como del sector forestal. Al iniciar un proyecto, hay que contactar a representantes de las bases y después asegurar su participación en las diferentes fases.
3. Capacitar y concientizar a los funcionarios públicos y privados en el respeto y derechos de los campesinos e indígenas sobre los recursos naturales.
4. Integrar a la mujer en todo el proceso de la actividad forestal de acuerdo con sus perspectivas y potencialidades y asegurar que los beneficios sean recibidos en partes iguales.
5. Respetar la autonomía de los pueblos, evitando la ingerencia del Estado en los asuntos administrativos internos.
6. Adoptar las medidas necesarias de seguridad para la protección de la entidad cultural, territorial y física de los pueblos, como garantía para la conservación de los recursos naturales.
7. Incentivar y fortalecer las estructuras administrativas de las organizaciones comunales, a fin de que puedan hacer un buen uso y aprovechamiento de sus recursos naturales. Fortalecer su conocimiento de leyes y cumplirlas a cabalidad.
8. Crear juzgados ecológicos en donde pueden ser enjuiciados los infractores.
9. Mejorar la comunicación interinstitucional.
10. Crear materia ecológica dentro de los planes nacionales de educación y desarrollar programas intensivos de concientización y formación en la importancia de las actividades de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. Fomentar la educación integral por todos los medios, tomando en cuenta a niños, niñas, mujeres, hombres y jóvenes.
11. Iniciar un proceso de utilización de tecnologías apropiadas para reducir gradualmente el uso de agroquímicos, para evitar la contaminación y lograr una mayor sostenibilidad de los recursos naturales.
12. Conseguir financiamiento para desarrollar proyectos de manejo de bosque, elaborados con la participación de campesinos e indígenas.
13. Brindar asesoría técnica y capacitación a los grupos de campesinos e indígenas para hacer un mejor manejo del bosque.
14. Estimular la organización de las comunidades en el manejo, industrialización y comercialización, para que éstas puedan aprovechar mejor sus recursos naturales, evitando así la emigración de sus habitantes.
15. Fomentar la organización e integración de campesinos e indígenas para que juntos puedan defender los derechos sobre sus tierras y bosques.
16. Realizar campañas que regulen y permitan el adecuado crecimiento y desarrollo de la pequeña industria.
17. Promover el intercambio de experiencias de diferentes regiones mediante visitas a otras comunidades. Campesinos e indígenas representados en diferentes eventos deben transmitir los conocimientos aprendidos a los demás compañeros de base.
18. Capacitar al personal del área en diferentes especialidades académicas para diferentes tipos de proyectos.